

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1662

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: Séptimas Jornadas Nacionales Discapacidad y Universidad “¿Qué estamos haciendo para el desarrollo de las personas con discapacidad?”, realizadas entre el 31 de octubre y el 2 de noviembre de 2012, en Río Cuarto, provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Puiggrós.** (6.670-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Puiggrós por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las VII Jornadas Nacionales Discapacidad y Universidad “¿Qué estamos haciendo para el desarrollo de las personas con discapacidad?”, a realizarse del 31 de octubre hasta el 2 de noviembre de 2012 en Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara las VII Jornadas Nacionales Discapacidad y Universidad “¿Qué estamos haciendo para el desarrollo de las personas con discapacidad?”, que fueron organizadas por la Universidad Nacional de Río Cuarto entre el 31 de octubre y el 2 de noviembre de 2012, en la sede de dicha casa de estudios.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

María L. Storani. – Graciela M. Caselles. – Héctor H. Piemonte. – Stella M. Leverberg.

– Norma A. Abdala de Matarazzo. – Elsa M. Álvarez. – Bernardo J. Biella Calvet. – María C. Cremer de Busti. – Ricardo O. Cuccovillo. – María E. P. Chieno. – Víctor N. De Gennaro. – Carlos G. Donkin. – Gladys S. Espindola. – José D. Guccione. – Susana del Valle Mazzarella. – Pedro O. Molas. – Ana M. Perroni. – Adriana V. Puiggrós.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Puiggrós por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las VII Jornadas Nacionales Discapacidad y Universidad “¿Qué estamos haciendo para el desarrollo de las personas con discapacidad?”, a realizarse del 31 de octubre hasta el 2 de noviembre de 2012 en Río Cuarto, provincia de Córdoba, ha aceptado los fundamentos que lo sustentan y expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

María L. Storani.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco de las actividades que desarrolla la Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos, que nuclea a universidades nacionales, se realizarán las VII Jornadas Nacionales “Discapacidad y universidad”, que tendrán lugar el 31 de octubre y 1° y 2 de noviembre de 2012 organizadas por la Universidad Nacional de Río Cuarto, que desde el año 2005, a través de la Comisión de Atención a las Personas con

Discapacidad, dependiente de la Secretaría de Bienestar (resolución 156/05), genera espacios de inclusión, discusión, análisis, aportes científicos y políticas activas tendientes a promocionar el acceso y permanencia en la educación superior de personas con discapacidad, como también favorecer el desarrollo de las personas de nuestra comunidad, en referencia a los alumnos, docentes o no docentes, en el campus universitario, según corresponda.

Para realizar tan importante evento se contará con el auspicio de la Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos y de la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

Objetivos generales

– Propiciar el encuentro de estudiantes, graduados, docentes y no docentes en el desarrollo de la temática de discapacidad y de campos de conocimiento afines para la difusión e intercambio de conocimientos y saberes que alimenten el debate y la discusión sobre la relación entre la formación académica y el ejercicio profesional en nuevos y viejos contextos laborales.

– Fortalecer los vínculos interinstitucionales y acordar acciones tendientes a mejorar la intervención profesional en el diseño de la política educativa disciplinar.

Objetivos específicos

– Generar mesas de discusión sobre los desafíos a afrontar en el ejercicio de la profesión en nuevos y viejos contextos laborales.

– Propiciar espacios para la difusión y discusión de resultados totales y parciales de investigaciones, tesis de posgrado, trabajos finales de licenciatura y primeras incursiones en investigación.

– Ofrecer un espacio de intercambio de experiencias en extensión universitaria, voluntariados y fortalecimiento interinstitucional.

– Generar espacios de difusión de propuestas didácticas innovadoras.

– Compartir acciones de gestión que permitan el crecimiento interinstitucional.

Ejes temáticos

- Dimensión política.
- Dimensión educativa.
- Dimensión social.

Teniendo como contenido transversal las personas con discapacidad, los procesos en que se desarrollan y los diferentes contextos.

Desarrollo de las jornadas

- Conferencias centrales con invitados nacionales e internacionales, de ser posible.
- Paneles de exposición, discusión y debate.
- Presentación de trabajos en comisiones por eje temático.
- Talleres.
- Espacio de pósteres de exposición e interrelación.

Dada la importancia del evento y teniendo en cuenta la gratuidad de su acceso para los estudiantes de todas las universidades nacionales, es que propongo la aprobación del presente proyecto de resolución.

Adriana V. Puiggrós.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las VII Jornadas Nacionales Discapacidad y Universidad: “¿Qué estamos haciendo para el desarrollo de las personas con discapacidad?”, organizadas por la Universidad Nacional de Río Cuarto, los días 31 de octubre y 1° y 2 de noviembre de 2012, en la sede de dicha casa de estudios.

Adriana V. Puiggrós.